

## CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **ROBERTO ALAVA MOSQUERA**, distinguido profesional en la rama de la Ingeniería Mecánica Industrial y Oficial de la Marina Mercante Ecuatoriana, ha ejercido su profesión por más de **40 AÑOS**, con verdadera responsabilidad capacidad y honradez, poniendo en alto el nombre de nuestro país en los distintos mares del mundo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la sacrificada labor desarrollada por las instituciones y de sus miembros en el cumplimiento de los fines y deberes de las instituciones; y,


En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor Oficial de la Marina Mercante Ecuatoriana Ing. **ROBERTO ALAVA MOSQUERA**, por su invalorable labor realizada en la mencionada compañía naviera, en beneficio del sector económico y comercial del país.

El señor licenciado **RAUL RAMIREZ ORELLANA**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará al señor Ing. **ROBERTO ALAVA MOSQUERA** con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**